



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2023/5829S**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2024 a las 12:27 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Servicio de mantenimiento de caminos y viales públicos en el municipio de Alhama de Murcia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 160.000 EUR.

→ Importe 48.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 77314000 - Servicios de mantenimiento de terrenos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y sin lotes.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=NPx2r%2BZOZGYkJPJS%2BPS9vg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ayuntamiento.alhamademurcia.es/contratacion/contratacion.asp>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NSaQqU65CkkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza De La Constitucion, 1.

→ (30840) Alhama De Murcia España

→ ES620

Contacto

→ Teléfono 968630000

→ Fax 968631471

→ Correo Electrónico

oficinasecretaria@alhamademurcia.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/06/2024 a las 23:58

Dirección Postal

→ Plaza De La Constitucion, 1.
→ (30840) Alhama De Murcia España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Dirección Postal

→ Plaza De La Constitucion, 1.
→ (30840) Alhama De Murcia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/06/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Servicio de mantenimiento de caminos y viales públicos en el municipio de Alhama de Murcia.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación

→ Apertura sobre oferta económica
→ La convocatoria se publicará en esta Plataforma en el lugar de la licitación

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Dirección Postal

→ Plaza De La Constitucion, 1.
→ (30840) Alhama De Murcia España

Lugar

→ Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución N° 1
→ (30840) Alhama de Murcia España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento de caminos y viales públicos en el municipio de Alhama de Murcia.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de mantenimiento de caminos y viales públicos en el municipio de Alhama de Murcia.

→ Valor estimado del contrato 160.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 48.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77314000 - Servicios de mantenimiento de terrenos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Cláusula Quinta del PCAP

→ Opciones: Cláusula Quinta del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cláusula decimosexta del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar del empresario se acreditará de conformidad a los arts. 65 a 69 de la LCSP. Cláusula sexta apartado 1 del PCAP. Inicialmente mediante el DEUC

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar se llevará a cabo de conformidad con la regulación del artículo 71 y siguientes del la LCSP.

Cláusula sexta apartado 2 del PCAP. Inicialmente mediante el DEUC

- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.4.a) de la LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar obligatoriamente inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del art. 96, en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma. Cláusula sexta del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de cómo máximo los tres últimos años. Se acreditará mediante la presentación de los certificados de buena ejecución de los contratos de características similares al objeto de esta licitación, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, teniendo en cuenta la relación de los principales servicios prestados de igual o similar naturaleza durante los tres últimos años. Para la consideración de lo que se entiende como de igual o similar naturaleza se atenderá a los cinco primeros dígitos de los Códigos CPV. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica o profesional se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en las letras e) y h) del artículo 90 de la LCSP. Cláusula sexta apartado 3 del PCAP. Inicialmente mediante el DEUC

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - LA SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA, según requerimiento técnico, quedará acreditada de conformidad a lo establecido en el art. 87.1. a) y b) de la LCSP: - Mediante la existencia de un seguro de indemnización de riesgos profesionales, que cubra los riesgos de la ejecución del contrato, con indicación expresa de los riesgos cubiertos, su fecha de vencimiento y su cuantía. de un contrato de seguro que cubra los riesgos derivados de su actividad en el ejecución del presente contrato por importe de, como mínimo, de 300.00,00 €. En todo caso serán soportados por el Adjudicatario los daños y perjuicios en la cuantía de la franquicia y en lo que superen los límites que se establezcan en las distintas pólizas de seguro; así como en los bienes y riesgos no cubiertos en las mismas. El seguro deberá tener una vigencia, al menos, igual a la duración del contrato. En el caso de prórroga, deberá mantenerse la vigencia del seguro. Cláusula sexta apartado 3 del PCAP. Inicialmente mediante el DEUC

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE Nº 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** DEUC ANEXO II Y ANEXO III, en su caso. Certificado de inscripción en el registro de licitadores de la Comunidad Autónoma que corresponda, en el caso de que el licitador esté inscrito en alguno de estos Registros Autonómicos. ANEXO VI y Memoria Técnica de Gestión del Servicio, en el caso de ofertar este criterio.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE Nº 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** ANEXO IV ANEXO V

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Baja del precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 80
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 80

→ Señalización de obras frente a incidencias.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Tiempo de respuesta frente a incidencias.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria Técnica de gestión del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Alhama de Murcia**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución Nº1

→ (30840) Alhama de Murcia España

Contacto

→ Teléfono +34 968630000

→ Fax +34 968630471

→ Correo Electrónico secretaria@alhamademurcia.es

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución Nº 1

→ (30840) Alhama de Murcia España

Contacto

→ Teléfono +34 968630000

→ Fax +34 968630471

→ Correo Electrónico secretaria@alhamademurcia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No